

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de adaptación de piezas de celuloide, celofana u otro material transparente a sustentáculos opacos"

a favor de la Sociedad: BASA y PAGÉS, domiciliada en BARCELONA.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de adaptación de piezas de celuloide, celofana u otro material transparente a sustentáculos opacos, propio para ejecutar imitaciones de botellas u otros recipientes y envases de vidrio o cristal de modo que produzcan un gran efecto de realidad.

Consiste el procedimiento en adaptar o unir una o más piezas de celuloide, celofana u otro material transparente,



- 2 -

de contorno correspondiente a la silueta del envase que se quiera imitar, la cual se aplica y une ante otra pieza opaca, que puede ser plana, cóncava o convexa, en la cual se reproducen en negro o en colores el contenido, las etiquetas, los precintos y demás particularidades de la botella o envase. Estas piezas, la de materia transparente y la otra, que puede estar formada de cartón, hoja de lata u otro material apropiado, pueden disponerse en un sustentáculo laminar o de otra forma, susceptible de llevar todo género de dibujos e inscripciones. En una porción de este sustentáculo, convenientemente rehundida o repujada si es preciso, pueden representarse las características de la botella o envase, que se ha dicho que se disponían en la pieza combinada con la transparente. En tal caso, esta pieza de celuloide se fijará a la placa de sustentación por cualquier medio apropiado.

Aumenta el efecto de realidad de la imitación, el dar a la pieza transparente algún relieve, aunque sea poco pronunciado, relativo a la forma general del envase representado o a la de alguna de sus partes, como son el gollete, el fondo, las aristas o labrado con que esté decorado el propio envase y otras características del mismo.

En el dibujo adjunto se representa, solamente a título de ejemplo, en perspectiva en la figura 1 y en sección en la figura 2, un caso de ejecución práctica de una imitación de botella ejecutada por el procedimiento que constituye el objeto de la patente.

En el caso del dibujo, la representación se compone de un soporte laminar 1 que tiene una parte rehundida 2 en la



- 3 -

cual se representa la etiqueta, el collarín y la cápsula de precinto de una botella, así como la coloración del vidrio de la misma y la de su contenido, y de una pieza de celuloide 3, de contorno coincidente con el de la botella, bombeada de modo que presente un ligero relieve sobre el sustentáculo laminar. La pieza 3 está retenida sobre la 1 mediante un forro 4 aplicado a aquella, en el cual existe una abertura que permite la aparición de la pieza 3.

En la parte libre del sustentáculo podrían disponerse toda suerte de dibujos e inscripciones.

Pueden ser variables los procedimientos de reproducción empleados para obtener la representación gráfica de la botella, así como los utilizados para cortar o moldear el celuloide, y también la naturaleza y la calidad de los materiales empleados en la constitución de los soportes.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de adaptación de piezas de celuloide, celofana u otro material transparente a sustentáculos opacos para ejecutar imitaciones de botellas u otros envases de vidrio o cristal, que consiste esencialmente en constituir tales representaciones con una pieza de celuloide, celofana u otro material transparente, plana o alabeada, que tiene por contorno la silueta del envase que se reproduzca, antepuesta a una representación gráfica de las características del propio envase, ejecutada sobre un cuerpo plano, cóncavo o convexo de



- 4 -

dimensiones iguales o mayores que las de la pieza transparente citada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de adaptación de piezas de celuloide, celofana u otro material transparente a sustentáculos opacos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 1º de Mayo de 1928.

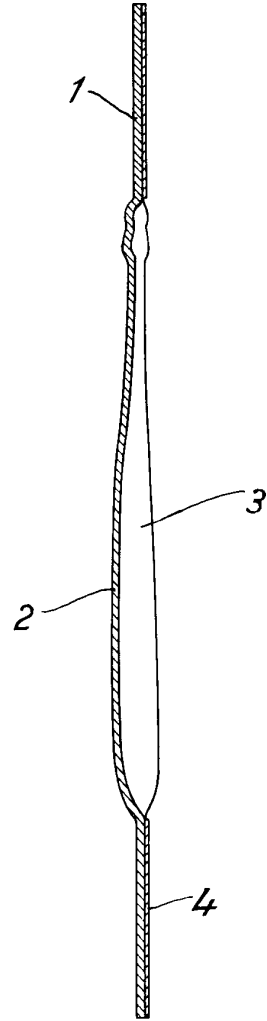
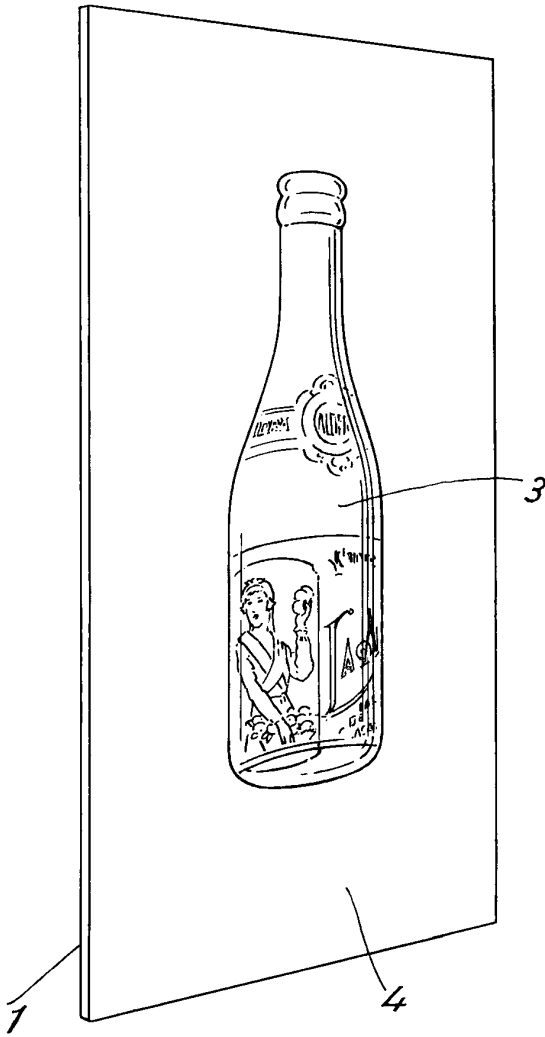
P. p. de la Sociedad: BASA y PAGÉS,

107522



FIG. 1

FIG. 2



ESPECIAL MOVIL  
Madrid 10 Mayo 1928

*Coma*